

Trabajo digital y precarización en la economía de plataformas en Ecuador

Digital work and precarization in the platform economy in Ecuador

Jorge Mauricio Salinas Arroba

Universidad Técnica de Ambato

jm.salinas@uta.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-1202-4969>

Ambato – Tungurahua, Ecuador

Edisson Israel Guerrero Freire

Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas

edisson.guerrero@utlvte.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-3101-4029>

La. Concordia – Santo Domingo, Ecuador

Marina Alexandra Philco Reinozo

Instituto Superior Tecnológico Pelileo

mphilco@institutos.gob.ec

<https://orcid.org/0009-0009-8913-1683>

Pelileo – Tungurahua, Ecuador

Formato de citación APA

Salinas, J. Guerrero, E. Philco, M. (2025). Trabajo digital y precarización en la economía de plataformas en Ecuador. Revisión Sistemática. Revista REG, Vol. 4 N°(2). p. 1446 – 1456.

PROYECTO CIENCIA

Vol. 4 (Nº. 2). Abril - junio 2025.

ISSN: 3073-1259

Fecha de recepción: 14-03-2025

Fecha de aceptación :05-04-2025

Fecha de publicación:30-06-2025



RESUMEN

Este estudio analiza la economía de plataformas y su relación con la regulación laboral en Ecuador, un fenómeno que ha cobrado relevancia tras la pandemia de COVID-19. Mediante un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), se examinaron las condiciones laborales de 100 trabajadores encuestados y 3 entrevistados en Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato. Los resultados revelan una alta precarización laboral: la mayoría de los trabajadores no tiene acceso a seguridad social ni contratos formales. Además, los ingresos son bajos y dependen de largas jornadas laborales. Se concluye que la economía de plataformas en Ecuador opera bajo un modelo de “falsos autónomos”, afectando principalmente a jóvenes y migrantes. La falta de regulación específica y la elevada carga fiscal agravan esta situación, afectando negativamente la calidad del empleo.

PALABRAS CLAVE: Economía de plataformas, precarización laboral, falsos autónomos, regulación laboral, trabajo digital.

ABSTRACT

This study analyzes the platform economy and its relationship with labor regulation in Ecuador, a phenomenon that has gained relevance following the COVID-19 pandemic. Using a mixed approach (quantitative and qualitative), the working conditions of 100 surveyed workers and 3 interviewees in Quito, Guayaquil, Cuenca, and Ambato were examined. The results reveal high job insecurity: most workers lack access to social security or formal contracts. Furthermore, incomes are low and depend on long working hours. The conclusion is that the platform economy in Ecuador operates under a "false self-employment" model, primarily affecting young people and migrants. The lack of specific regulation and the high tax burden exacerbate this situation, negatively impacting the quality of employment.

KEYWORDS: Platform economy, job insecurity, false self-employment, labor regulation, digital work.

INTRODUCCIÓN

El avance de la digitalización ha impulsado una transformación en las dinámicas del mercado laboral, dando lugar a la denominada economía de plataformas. Este fenómeno ha suscitado diversas interrogantes respecto a la evolución de las relaciones laborales, la estabilidad del empleo y las condiciones de los trabajadores dentro de este nuevo ecosistema digital. Aunque se presenta como una alternativa innovadora y flexible, la realidad demuestra que el modelo de trabajo en plataformas tiende a precarizar las condiciones laborales, generando incertidumbre en cuanto a derechos y obligaciones de los trabajadores.

Dicha problemática adquiere especial relevancia en el contexto ecuatoriano, donde el crecimiento de estas plataformas ha ido en aumento, particularmente tras la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. El incremento en la demanda de servicios digitales evidenció la necesidad de revisar el impacto de estas plataformas en el empleo y en la seguridad laboral de los trabajadores involucrados (Bachas Pierre et al., 2020). En este sentido, el presente estudio tiene como objetivo analizar la economía de plataformas en relación con la regulación laboral, evaluando los distintos escenarios y actores involucrados. Se busca comprender si los trabajadores de estas plataformas pueden ser considerados verdaderos autónomos o si, por el contrario, son empleados que carecen de los beneficios y protecciones propias del trabajo dependiente. Asimismo, se indaga si este modelo económico representa una forma de precarización laboral, poniendo en cuestión las concepciones tradicionales del derecho del trabajo (Zahra, 2021). Este artículo pretende aportar un marco de referencia que permita la formulación de políticas y normativas orientadas a mejorar las condiciones laborales de quienes participan en la economía de plataformas en Ecuador. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) enfatiza que el futuro del trabajo no debe estar determinado únicamente por la tecnología, sino por la capacidad de las sociedades de establecer contratos sociales justos y equitativos para todos los trabajadores.

MÉTODOS MATERIALES

Este estudio se desarrolló mediante un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas, lo que permitió una mayor comprensión del fenómeno de las plataformas digitales en el mercado laboral ecuatoriano. Según Bernal (2010), los enfoques mixtos facilitan la integración de distintos tipos de datos para ofrecer un análisis más robusto y contrastado. El estudio tiene un alcance descriptivo y explicativo, con un diseño no experimental y transversal. Se utilizó una metodología de investigación empírica para recoger información de primera mano sobre la caracterización laboral en plataformas digitales (Bernal, 2010). El enfoque cuantitativo permitió analizar tendencias y establecer



relaciones estadísticas entre variables, mientras que el enfoque cualitativo proporcionó una perspectiva más profunda sobre las experiencias laborales de los trabajadores de estas plataformas (Hernández & Mendoza, 2018).

La población de estudio estuvo conformada por trabajadores de plataformas digitales en Ecuador, específicamente de las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato. Se seleccionaron estas ciudades debido a su alta concentración de usuarios y empresas vinculadas a la economía de plataformas, así como por la disponibilidad de trabajadores en estos sectores. Se aplicó un muestreo no probabilístico de tipo bola de nieve, ya que no existe un registro formal de estos trabajadores, lo que dificultó la selección de una muestra probabilística. La muestra final estuvo compuesta por 100 trabajadores de plataformas digitales, quienes fueron encuestados, y 3 trabajadores adicionales, que participaron en entrevistas semiestructuradas.

Se utilizaron dos técnicas principales para la recolección de datos:

Se diseñó un cuestionario de opción múltiple basado en estudios previos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020) y en investigaciones académicas sobre plataformas digitales y precarización laboral. El instrumento fue sometido a juicio de expertos en economía laboral y plataformas digitales. Se realizó una prueba piloto con 10 participantes para verificar la claridad y comprensión de las preguntas, obteniendo un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.82, lo que indica una alta confiabilidad Anderson et al. (2012). Las dimensiones evaluadas fueron: Caracterización sociodemográfica, condiciones laborales, ingresos y seguridad social.

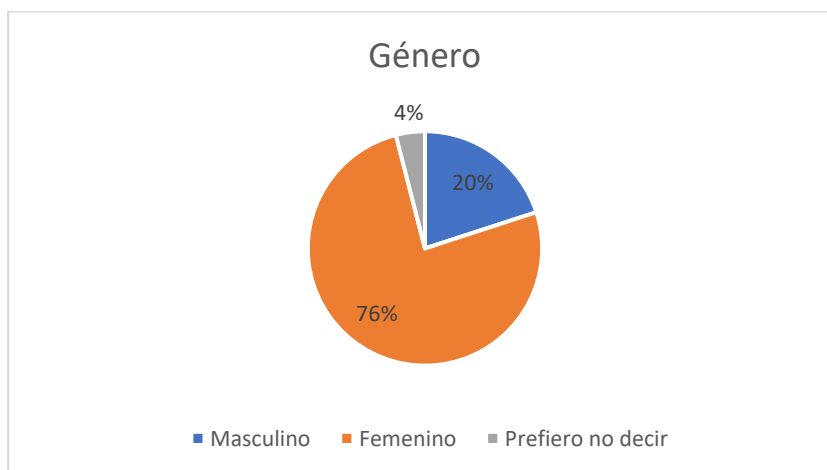
Se ejecutó una entrevista semiestructurada aplicada a 3 trabajadores de plataformas digitales con el fin de profundizar en aspectos cualitativos como la percepción del trabajo, la satisfacción laboral y las problemáticas enfrentadas. Se validó mediante triangulación con los datos de las encuestas, y se garantizó su confiabilidad mediante grabaciones y transcripciones textuales.

Los procedimientos de la investigación incluyeron varias etapas clave. En primer lugar, se diseñaron los instrumentos de recolección de datos, elaborando cuestionarios y guías de entrevista con base en estudios previos y literatura relevante. Posteriormente, se llevó a cabo la aplicación de encuestas entre agosto y octubre de 2020 en las ciudades seleccionadas, contactando a los trabajadores en zonas de alta concurrencia. Asimismo, se coordinaron entrevistas con trabajadores previamente identificados, garantizando la confidencialidad de sus respuestas. En cuanto al procesamiento de datos, los datos cuantitativos fueron ingresados y analizados en el software estadístico SPSS versión 25, aplicándose la prueba de Chi cuadrado para determinar la asociación entre variables, particularmente en relación con la posible precarización de las condiciones laborales en

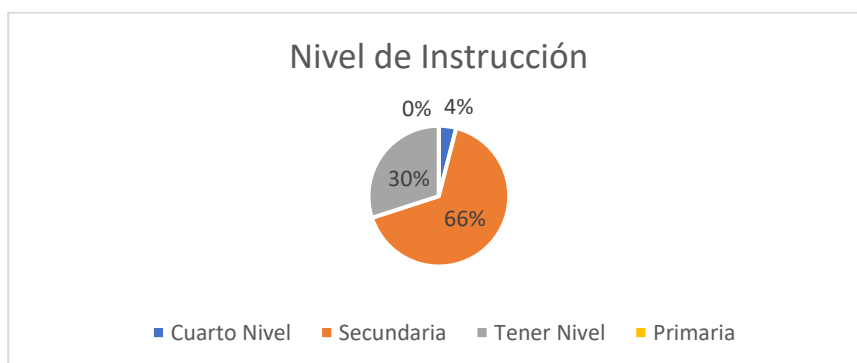
plataformas digitales. Por otro lado, los datos cualitativos fueron analizados mediante análisis de contenido, identificando patrones y tendencias en las respuestas. Este estudio respetó los principios éticos de la investigación social. Se garantizó la confidencialidad de los participantes, quienes fueron informados sobre los objetivos de la investigación y su derecho a retirarse en cualquier momento. Se obtuvo el consentimiento informado de cada encuestado y entrevistado, asegurando el anonimato de sus respuestas conforme a las directrices de la Asociación Americana de Psicología.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los hallazgos obtenidos a través de encuestas y entrevistas permiten caracterizar las condiciones laborales de los trabajadores de plataformas digitales en Ecuador, evidenciando la precarización del empleo y la falta de regulación efectiva en este sector.

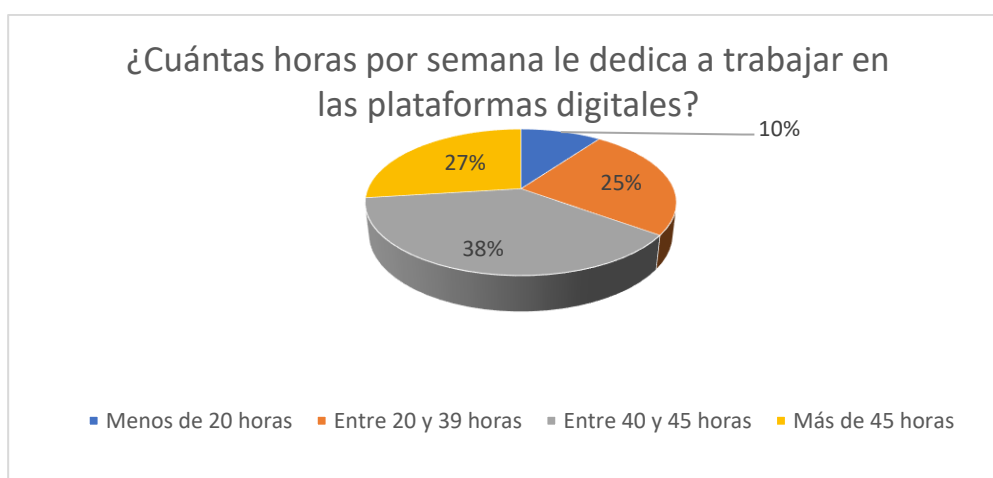


El análisis de los 100 encuestados revela que el 76% de los trabajadores de plataformas digitales en Ecuador son hombres, lo que indica que este tipo de empleo es predominantemente masculino. En términos de edad, la mayor parte de los trabajadores se encuentra en el rango de 18 a 39 años, lo que representa casi el 90% de la muestra. Esto sugiere que la economía de plataformas es una alternativa laboral principalmente para jóvenes, especialmente aquellos que poseen habilidades en el uso de tecnología.



En cuanto al nivel educativo, el 66% de los encuestados reportó haber finalizado la educación secundaria, mientras que un 30% posee educación superior. A pesar de contar con formación académica, muchos de estos trabajadores recurren a las plataformas digitales debido a la falta de oportunidades en el mercado laboral tradicional.

Los datos revelan que el 83% de los encuestados no cuenta con un contrato laboral formal, lo que refuerza la idea de que estos trabajadores operan bajo un modelo de "falsos autónomos". Además, el 73% no tiene acceso a seguridad social, lo que deja en evidencia la falta de protección en términos de salud y jubilación.



El tiempo de trabajo también es un aspecto crítico. El 60% de los encuestados reportó trabajar entre 10 y 12 horas diarias, mientras que algunos llegan a jornadas de hasta 13 horas en días de alta demanda. A pesar de estas largas jornadas, los ingresos obtenidos no garantizan estabilidad económica, ya que dependen del número de pedidos recibidos y de las tarifas fijadas unilateralmente por las plataformas.

El estudio también evidenció la falta de compensaciones por despido. Más del 80% de los encuestados indicó que no recibe ninguna indemnización en caso de suspensión o bloqueo de su cuenta en la plataforma. Solo un pequeño porcentaje (11%) mencionó haber recibido algún tipo de compensación.

En relación con los ingresos, se observó que estos varían ampliamente en función de las horas trabajadas y la demanda del servicio. Sin embargo, la mayoría de los encuestados indicó que sus ingresos no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas, lo que refuerza la idea de que este modelo laboral no ofrece estabilidad ni seguridad económica.

Los resultados muestran una alta insatisfacción con las condiciones laborales. El 44% de los encuestados afirmó estar insatisfecho con su trabajo, mientras que solo el 25% expresó algún grado de

satisfacción. Entre los principales motivos de insatisfacción destacan la falta de seguridad laboral, la inestabilidad de los ingresos y la ausencia de beneficios como seguro de salud y aportes para la jubilación.

Además, los trabajadores reportaron dificultades para organizar su tiempo libre y familiar, ya que los horarios laborales dependen de la demanda de la plataforma. Muchos indicaron que deben estar constantemente disponibles para maximizar sus ingresos, lo que afecta su calidad de vida y bienestar.

Para validar los hallazgos, se realizó una prueba de Chi cuadrado con el objetivo de determinar si existe una relación entre el número de horas trabajadas y el nivel de ingresos. Los resultados mostraron que la variable "horas trabajadas" influye directamente en los ingresos percibidos, confirmando que mientras más horas se trabaja, mayor es el ingreso. Sin embargo, esto también implica una mayor precarización laboral, ya que los trabajadores deben aumentar su jornada para obtener un salario digno.

Los resultados obtenidos evidencian que la economía de plataformas en Ecuador se caracteriza por condiciones laborales precarias, ausencia de protección social y bajos niveles de satisfacción entre los trabajadores. La falta de regulación específica agrava esta situación, permitiendo que las plataformas operen sin asumir responsabilidades laborales, lo que afecta directamente la calidad del empleo en este sector.

DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación evidencian que el trabajo en plataformas digitales en Ecuador se caracteriza por la precarización laboral y la ausencia de un marco regulatorio claro que garantice derechos a los trabajadores. En primer lugar, se observó que la mayoría de los trabajadores de estas plataformas no cuentan con un contrato laboral ni con acceso a seguridad social, lo que coincide con los hallazgos de estudios previos que señalan la creciente informalidad en este sector.

Estos resultados concuerdan con lo planteado por Suárez-Corujo (2018) quien menciona que el modelo de trabajo basado en plataformas digitales ha generado nuevas formas de subordinación que no se ajustan a las categorías tradicionales del derecho laboral. La dependencia económica de los trabajadores respecto a una única plataforma y la falta de autonomía en la fijación de tarifas demuestran que estos trabajadores no pueden ser considerados autónomos en sentido estricto, sino que se asemejan más a empleados sin derechos laborales.

Por otro lado, los hallazgos difieren de aquellos estudios que argumentan que la economía de plataformas fomenta el emprendimiento y la autonomía laboral. A pesar de que algunos trabajadores



valoran la flexibilidad de sus horarios, el análisis de las encuestas evidencia que esta flexibilidad es relativa, ya que el número de horas trabajadas está directamente relacionado con el nivel de ingresos. La prueba estadística de Chi cuadrado confirmó que mientras más horas se trabaja, mayor es el ingreso, pero también mayor la exposición a la precarización laboral.

Los hallazgos obtenidos en esta investigación guardan similitudes con otros estudios internacionales sobre el trabajo en plataformas digitales. En Francia, por ejemplo, el Tribunal de Casación determinó en 2018 que la relación entre la plataforma Take Eat Easy y sus repartidores constituía una relación laboral encubierta, otorgándoles derechos similares a los de un empleado formal. Este tipo de decisiones legales han sido replicadas en otros países europeos, donde las cortes han comenzado a reconocer la necesidad de regular el trabajo en plataformas digitales.

Sin embargo, en Ecuador aún no existen normativas específicas que protejan a estos trabajadores. A pesar de que el país ha implementado reformas tributarias para incluir a los trabajadores de plataformas en el sistema fiscal, la legislación laboral sigue rezagada en cuanto a su protección. La falta de regulación ha permitido que las plataformas continúen operando bajo un modelo que no garantiza derechos básicos como el acceso a la seguridad social, compensaciones por despido o estabilidad laboral.

Es importante señalar que este estudio presenta algunas limitaciones. En primer lugar, la muestra de 100 encuestas y 3 entrevistas, si bien proporciona un panorama detallado, no permite hacer generalizaciones a toda la población de trabajadores de plataformas en Ecuador. Además, el muestreo no probabilístico por bola de nieve implica un sesgo en la selección de los participantes, ya que aquellos trabajadores más dispuestos a compartir sus experiencias pueden no representar la totalidad del sector.

Otra limitación radica en la falta de datos oficiales sobre la cantidad de trabajadores de plataformas digitales en Ecuador. Aunque se estima que el número de trabajadores en este sector ha aumentado significativamente en los últimos años, no existen registros precisos que permitan dimensionar el problema de la precarización laboral a nivel nacional.

Dado el carácter emergente de la economía de plataformas, se recomienda que futuras investigaciones amplíen la muestra de estudio y exploren con mayor profundidad los impactos socioeconómicos de este tipo de empleo. En particular, es necesario analizar el papel de los sindicatos y otras formas de organización laboral en la defensa de los derechos de estos trabajadores.

Asimismo, sería relevante comparar la situación de los trabajadores de plataformas digitales en Ecuador con la de otros países de la región que han implementado normativas específicas para este

sector. Esto permitiría identificar buenas prácticas que puedan ser aplicadas en el contexto ecuatoriano para mejorar las condiciones laborales de estos trabajadores.

CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación era comprender el fenómeno de la economía plataforma sobre los aspectos de la regulación laboral contemplando cada uno de los escenarios y actores, que promuevan las acciones normativas pertinente, es entonces que se pudo caracterizar el trabajo plataforma, y constatar que ante el aumento de la digitalización y por ende de este tipo de trabajos, viven la mayor en la informalidad, precariedad y de explotación que por su necesidad, instrucción y débil calificación han visto la necesidad de ingresar a este tipo de trabajo.

Con respecto a la teoría revisada podemos ver como sean afianzado estas formas de precarización bajo el amparo de la denominación de falsos autónomos, que, sumados a la expansión del neoliberalismo mundial, bajo las ideas de ten tu propio horario, se tu propio jefe lo único que promueven la flexibilización laboral, para convertirse empresas monopolísticas ahora de generación de empleo.

Tenemos legislación, pero se debe seguir regulando a las plataformas, como se ha visto ya en varios de los países se están apegando los derechos laborales y han empezado a sancionar a las empresas para que se reconozcan la dependencia laboral y a la vez que se den las prestaciones laborales que están siendo violentados. El Ecuador se caracterizado por ser un país donde prima la informalidad en el mercado laboral, es entonces que las políticas deben estar ligadas a eliminar las brechas, además de darles una figura laboral correcta. Siendo necesario que se implementen centrales sindicales que sumen todas las necesidades o demandas que tienen estos trabajadores. Caso contrario serán los trabajadores y más lo que seguirán siendo afectados como son los jóvenes, los migrantes y los trabajadores menor cualificación, ya que se verán en la necesidad de seguir trabajando en este tipo de plataformas sin importar que se pierdan sus derechos y explote su trabajo como ya paso en la época bananera en el país.

Los resultados de las encuestas y de las entrevistas comprueban las hipótesis planteadas en la investigación y aunque nos dejan muchas dudas vemos, como se ha precarizado aún más su trabajo, entonces otro de los aspectos que se deberían abordar en temas anteriores es como a más de vulneración de derechos por parte de las plataformas sino también por parte de personas que bajo la figura de prestadores de cuentas están subempleando a los trabajadores plataformas que no tienen los requisitos por sus condiciones de migrantes o desconocimiento, están haciendo un negociado con la necesidad de los trabajadores vulnerables.



Durante la pandemia se incrementaron este tipo de trabajos, en el 2019 se estimaba que el país tenía 4200 trabajadores plataformas, esto según estudios se duplico ya que las transacciones tecnológicas en el país se duplicaron llegando al 56%, esto tiene que ver entonces con que la legislación insuficiente y ante el aumento del trabajo plataforma se restrinja la capacidad regulatoria del Estado frente al mercado ecuatoriano.

Otro de los puntos a tomar en cuenta son las nuevas reformas tributarias que se han implementado que lo que hacen ahondar más en la crisis del mercado de trabajo que desde el 2016 está sumamente golpeado, por cuanto se impuso un 2% de las ventas totales sin importar si los cuenta propistas tuvieron o no ganancias. Entonces a más de la informalidad ahora el Ecuador, es país de demasiada carga fiscal, lo que genera pérdida de empleo pleno, pasando 60% de trabajo adecuado, indicadores que son los más bajos de la región y que son consecuencia de los estallidos sociales, terremoto, disminución del precio del petróleo y ahora pandemia. Según datos no oficiales el país en este momento tiene un desempleo superior al 13%.

Entonces si contrastamos nuestros resultados con los de estudios anteriores, en realidad estamos ante una grave situación, tenemos un sistema y mercado laboral golpeado por una crisis, lo que afecta a los eslabones más débiles, es entonces se debe apuntar principalmente a la calidad de empleo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, D., Sweeney, D., & Williams, T. (2012). Estadística para negocios y economía.
- Bachas Pierre, Brockmeyer Anne, Garriga Pablo, & Camille Semelet. (2020, August). El Impacto del COVID-19 En las Empresas Formales de Ecuador. <http://documents1.worldbank.org/curated/en/705661598010734951/pdf/El-Impacto-del-COVID-19-En-las-Empresas-Formales-de-Ecuador.pdf>
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales (PEARSON EDUCACIÓN, Ed.; 3ra ed.). <http://library1.nida.ac.th/termpaper6/sd/2554/19755.pdf>
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las tres rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. In Mc Graw Hill (Vol. 1, Issue Mexico). http://www.mhhe.com/latam/sampieri_mi1e
- Suárez-Corujo, B. (2018). LA GRAN TRANSICIÓN: LA ECONOMÍA DE PLATAFORMAS DIGITALES Y SU PROYECCIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Temas Laborales: Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6551176>
- Zahra, S. A. (2021). International entrepreneurship in the post Covid world. Journal of World Business, 56(1), 101143. <https://doi.org/10.1016/J.JWB.2020.101143>

CONFLICTO DE INTERÉS:

Los autores declaran que no existen conflicto de interés posibles

FINANCIAMIENTO

No existió asistencia de financiamiento de parte de pares externos al presente artículo.

NOTA:

El artículo no es producto de una publicación anterior.

